



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/422

S/19958

23 de junio de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Tema 36 de la lista preliminar*

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 23 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la exposición de los cargos formulados contra los dos miembros de la Unidad de Comando de Sudáfrica que fueron arrestados en Gaborone, capital de Botswana, en la noche del 20 de junio de 1988 (véase el anexo). Ambos individuos comparecieron ante la justicia en Francistown, Botswana nororiental, ayer 22 de junio.

Esta información se presenta además del comunicado de prensa que adjuntamos a nuestra carta de fecha 22 de junio de 1988 (A/43/418-S/19952).

Solicitamos que la presente carta y su anexo sean distribuidos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Legwaila J. M. J. LEGWAILA
Embajador
Representante Permanente

* A/43/50.

ANEXO

**Exposición de los cargos formulados contra dos miembros de
la Unidad de Comando de Sudáfrica**

Los dos miembros de la Unidad de Comando de Sudáfrica, Cabo Johannes Passon y Theodore Hermensen, arrestados en la noche del 20 de junio, comparecieron ante la justicia en Francistown ayer, 22 de junio. Son acusados de:

1. Actuar de consuno con el resto de la Unidad de Comando con el propósito de herir o matar a miembros de la Policía de Botswana (artículo 235 del Código Penal);
2. Participar en la planificación de actos perjudiciales para la seguridad o los intereses de Botswana (artículo 3 C) de la Ley de Seguridad Nacional);
3. Actuar de consuno con comandos que escaparon en un vehículo policial (artículo 6 B) de la Ley de Seguridad Nacional).
